

## **ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

En la ciudad de Puno, siendo las 18.00 horas del día Quince de Setiembre del año Dos mil veintiuno, se reunieron vía plataforma google meet <https://meet.google.com/jju-pdsu-qxf> los miembros del Consejo de Facultad convocados mediante citación cursada con fecha trece de agosto del año en curso, con el siguiente resultado.

El señor Decano Dr. Manuel León Quintanilla Chacón dispone que Secretaría Técnica haga el llamado a los señores miembros de Consejo de Facultad e invitados para verificar el quórum.

Es este acto Secretaría Técnica procedió a verificar la asistencia de los siguientes miembros e invitados: Docentes Principales: José Alfredo Pineda Gonzáles, Jovín Hipólito Valdez Peñaranda; Docentes Asociados: Eva Marina Centeno Zavala, Jesús Leonidas Oswaldo Belón Frisancho, Juan Carlos Mendizabal Gallegos; Docentes Auxiliares: Waldyr Wilfredo Alarcón Portugal, Carlos Enrique Ramirez Atencio; Invitados: Juan Casazola Ccama.

Verificado el quórum, el señor Decano apertura la sesión y solicita habilitar el día y la hora para llevar a cabo el Consejo de Facultad, lo que fue aprobado por todos los miembros. A continuación solicita dar inicio a la Agenda:

### **ORDEN DEL DIA:**

Se pone a consideración de los miembros de Consejo la APROBACIÓN DE LOS GRADOS DE BACHILLER, dándose lectura a 11 expedientes y un TÍTULO PROFESIONAL, el mismo que es aprobado sin observación alguna.

Como segundo punto se tiene la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE, al respecto el señor Decano solicita pasar este punto para próximo Consejo que se llevará a cabo una vez que los Docentes se reincorporen de sus vacaciones. Los demás miembros expresan conformidad.

El tercer punto de agenda INFORME SOBRE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE AUSPICIOS; al respecto se informa que la Comisión está integrada por el Dr. Oswaldo Belón Frisancho y el Dr. Waldyr Alarcón Portugal; manifestando el primero que alcanzó en fecha 10/04/21, mientras que el Dr. Waldyr Alarcón Portugal solicitó plazo para presentar el informe respectivo; por lo que se acuerda esperar el informe de la Comisión.

Como cuarto punto se pone a consideración la SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO PRESENTADO POR CEREJUS, dándose lectura a dicho documento; además de la solicitud de auspicio presentada por el Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia de Puno; al respecto el señor Decano indica que estos eventos nos brindan beneficios, el Dr. Oswaldo Belón Frisancho indica que no causa perjuicio y va a favor de la Facultad mientras el financiamiento sea asumido por ellos, existiendo conveniencia para apoyar por ser expectativa de profesores y alumnos, siendo más los beneficios. El Dr. José Pineda Gonzáles señala que está de acuerdo y las relaciones generan beneficios, siendo una oportunidad para los alumnos que pueden acceder y sí se podría pedir

mayor cantidad de becas para estudiantes y que se apruebe pidiendo incremento de 10 becas y el financiamiento total de la publicación con esa atingencia podríamos aprobar y en el caso del Poder Judicial se podría pedir nos facilite el acceso a expedientes para sustentación a costo del alumno en reciprocidad al auspicio. El Dr. Carlos Ramirez Atencio indica que se haga llegar la contrapropuesta y luego se apruebe, de ser el caso en Consejo extraordinario. El Dr. José Pineda Gonzáles indica la intervención del Dr. Carlos Ramirez es pertinente, es cierto no estamos aprobando, sino proponiendo un cambio, que se haga de conocimiento de ambas instituciones y con su respuesta podemos aprobarlo. El Dr. Juan Casazola señala en principio estoy de acuerdo con ambos pedidos, en el entendido que hay opinión positiva pero los Diplomados y cursos de especialización tienen un Reglamento en la Universidad lo que hay que considerar para evitar a futuro fricciones y problemas. El Dr. José Pineda señala que no es una organización ni co-organización, es solo auspicio y puede la Coordinación de convenios evaluar lo que dijo el Dr. Juan Casazola emitiendo un informe para que tenga legitimidad y con ello procederemos a la aprobación.

El señor Decano consolida el acuerdo: Hacer llegar la contrapropuesta a cada Institución que solicitó auspicio para después someter a aprobación y la Coordinación de convenios debe verificar la legalidad e idoneidad.

Finalmente el último punto de agenda INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO TITULAR REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES, se da lectura a la solicitud presentada por la esutdiente Lesly Margot Condori Cuyo en razón a que el miembro titular Roger Rossel Coaquira Velasco es egresado de la FCJP. Al respecto el Dr. José Pineda Gonzáles señala que el Comité Electoral debe señalar si debe o no asumir el cargo, lo que se debe consultar. El señor Decano expresa su conformidad debiéndose derivar al Comité Electoral. El Dr. Jovín Valdez Peñaranda señala el Comité Electoral debe pronunciarse y designar pero previamente el señor Decano debe señalar que el estudiante Roger Coaquira ha egresado; lo que es aprobado que se comunique al Comité Electoral para que indique quién debe suceder en su lugar, además consultar sobre vacantes en docentes principales; debiéndose cursar el oficio respectivo.

No existiendo otros puntos en agenda, se da por finalizada la presente sesión de Consejo, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día de la fecha.